



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 30 de mayo de 2004

VISTO el expediente N° 827-0724/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la desocupación y entrega de las llaves de la Unidad alquilada en Avda. Rivadavia N° 2358 - 3er. piso.

Que se debió hacer el traslado de mobiliario que había en dicho departamento a esta Casa de Altos Estudios.

Que además se debió desmontar y trasladar equipos de aire acondicionado que pertenecían a la Universidad.

Que dichas tareas fueron realizadas por las empresas FLETES QUILMES Y MILIN INSTALACIONES.

Que es necesario reconocer y autorizar el pago de los gastos efectuados por un monto que asciende a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON 10/100 (\$ 1.222,10.-).

Que por Resolución (CS) N° 106/04, se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al año 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer y autorizar el pago, en concepto de traslado de mobiliario y desmontaje de equipos de aire acondicionado pertenecientes a la Universidad, cuyo gasto asciende a la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 10/100 (\$ 1.222,10), de acuerdo al siguiente detalle:

-FLETES QUILMES, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 677,60) y MILIN INSTALACIONES por un total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 544,50), según Facturas N° 0001-00000816, N° 0001-00000817 y N° 0001-00000796, obrantes a fs. 18, 29 y 37, respectivamente, del Expediente 827-0724/04.



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, programa 1.1.3 Inciso 3 Partida Parcial 351.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 695/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES